

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO**

**RESOLUCION N° 00709**  
**FECHA: 13 NOV. 2009**



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No.  
014 DE 2009**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2474 de 2008 y

**CONSIDERANDO QUE,**

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 44 del Decreto 2474 de 2008, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para adquirir el sistema de archivo rodante para sus instalaciones.

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública de selección abreviada de menor cuantía (subasta inversa) No. 014 de 2009 y se adelantó con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y, 3 del Decreto 2474 de 2008, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de contratación de selección abreviada de menor cuantía No. 014 de 2009, fue publicado en la página Web del SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 9 de octubre de 2008 hasta el 16 de octubre de 2009

Que se publicaron los pliegos definitivos en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 19 de octubre de 2009.

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:

<b>Proponentes</b>	<b>Radicación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
OFIARCHIVO LTDA	008227	27 DE OCTUBRE 2009	2:08 PM
SISTEOFICINA JR LTDA	008237	27 DE OCTUBRE 2009	3:40 PM
SOLUZIONI S.A	008239	27 DE OCTUBRE 2009	3:55 PM

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 000709  
FECHA: 13 NOV. 2009



“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No.  
014 DE 2009

KAFFEL LTDA		OCTUBRE 2009	DE	
OFIEXPORT EU	008242	27 OCTUBRE 2009	DE	4:19 PM
OLIVIERI LTDA	008243	27 OCTUBRE 2009	DE	4:20 PM
INVERSIONES GUEFOR SA	008249	27 OCTUBRE 2009	DE	4:40 PM
LINEAS Y DISEÑO S.A	008252	27 OCTUBRE 2009	DE	4:50 PM

Que las propuestas presentadas fueron habilitadas por reunir los requisitos de verificación y se procedió a realizar la audiencia pública de subasta inversa, en la que se definió que:

**PROPUESTAS ECONOMICAS INICIALES**

No.	PROPONENTES	VALOR
0	Presupuesto oficial	\$35.000.000
1	OFIARCHIVO LTDA	\$34.869.600
2	SISTEOFICINA JR LTDA	\$ 26.601.352
3	SOLUZIONI SA	\$34.300.000
4	MUEBLES KAFFEL LTDA	\$26.796.000
5	OLIVIERI LTDA	\$35.000.000
6	INVERSIONES GUEFOR LTDA	\$35.000.000
7	LINEAS Y DISEÑOS LTDA	\$34.800.000

**PROPUESTAS ECONOMICAS DEFINITIVAS**

No.	PROPONENTES	VALOR
0	Presupuesto oficial	\$35.000.000
1	OFIARCHIVO LTDA	\$11.300.000
2	SISTEOFICINA JR LTDA	\$17.000.000
<b>3</b>	<b>SOLUZIONI SA</b>	<b>\$ 9.100.000</b>
4	MUEBLES KAFFEL LTDA	\$17.795.000
5	OLIVIERI LTDA	\$19.825.000
6	INVERSIONES GUEFOR LTDA	\$ 9.300.000

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

RESOLUCIÓN N° 00709

FECHA: 13 NOV. 2009



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA) No. 014 DE 2009**

Que la propuesta mas favorable para la entidad es la presentada por la firma SOLUZIONI LTDA, la cual fue recomendada por el Comité de Licitaciones Adquisiciones y Compras para adquirir el sistema de archivo rodante para sus instalaciones.

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar del Proceso de Contratación por selección abreviada No. 014 de 2009, que tiene por objeto el “Adquirir el sistema de archivo rodante para sus instalaciones”. por un valor de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ML (\$9.100.000) y por una plazo de **UN MES**, a la firma SOLUZIONI LTDA

**ARTICULO SEGUNDO:** Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0406 de 2009 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA  
DIRECTOR GENERAL (E)**

Proyectado por: Rafael Mejía  
Revisado por: Mirian De la Ossa, Asesora de Dirección

*Mirian De la Ossa*